

**Reconociendo servicios a don Humberto
Fernández Dávila.**

Lima, 6 de diciembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Humberto Fernández Dávila, catorce años, once meses y trece días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 31 de octubre de 1927.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 7 de diciembre de 1928.

Cumplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gamio.